



**Dirección de Vinculación
con el Medio**

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

MODELO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL
MEDIO
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE



INDICE

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	3
2.1	PROPÓSITOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO	3
2.2	LA BIDIRECCIONALIDAD COMO CIRCULO VIRTUOSO	3
2.3	MEDIO INTERNO	4
2.4	MEDIO EXTERNO	4
2.5	GRUPOS DE INTERÉS Y ENTORNOS SIGNIFICATIVOS	4
2.5.1	<i>Actores y beneficiarios internos.....</i>	<i>4</i>
2.5.2	<i>Actores y beneficiarios externos.....</i>	<i>4</i>
2.6	CONVENIOS DE COLABORACIÓN.....	5
2.7	ÁMBITOS DE VINCULACIÓN	5
2.8	CANALES DE VINCULACIÓN.....	6
2.9	INSTANCIAS DE VINCULACIÓN	6
2.10	INSTRUMENTOS DE VINCULACIÓN.....	7
2.10.1	<i>Iniciativas de Vinculación Formativa</i>	<i>8</i>
2.10.2	<i>Iniciativas de Vinculación Académica</i>	<i>9</i>
2.10.3	<i>Iniciativas de Desarrollo Colaborativo</i>	<i>10</i>
2.11	EVALUACIÓN DE IMPACTO	11
2.11.1	<i>Impacto Externo.....</i>	<i>12</i>
2.11.2	<i>Impacto Interno</i>	<i>13</i>
2.12	PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN	15
2.13	ESQUEMA GENERAL DEL MODELO DE VINCULACIÓN	16



1 PRESENTACIÓN

El presente documento describe el modelo de implementación de la función de Vinculación con el Medio en la Universidad Finis Terrae.

2 MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

A partir del Proyecto Universitario y su Misión Institucional que busca, *Contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza*; la Universidad Finis Terrae define entre sus funciones académicas el desarrollo de la Vinculación con el Medio.

Para el desarrollo de esta función, la Universidad Finis Terrae establece un modelo de vinculación, que articula un conjunto de elementos, definiciones y dinámicas de acción.

2.1 Propósitos de Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio tiene como propósito, por una parte, contribuir al bien común y al desarrollo integral de la sociedad y las personas; y por otra, asegurar programas formativos pertinentes y actualizados mediante un proceso permanente de retroalimentación, que legitimen la labor de la institución.

2.2 La Bidireccionalidad como círculo virtuoso

La Bidireccionalidad, constituye para nuestro modelo de vinculación, una dinámica que permite sostener, de manera continua un círculo virtuoso. El círculo virtuoso se describe como un proceso cíclico que permite contribuir e impactar en el desarrollo del medio externo, a la vez que aprender de la realidad y las dinámicas del medio externo para fortalecer un impacto interno.

Contribuir al desarrollo de la sociedad y especialmente al desarrollo del país, supone una sintonía con las necesidades e intereses, temas y problemas, que desafían constantemente la pertinencia y eficacia de los procesos formativos.

El Modelo de Vinculación de la Universidad Finis Terrae, avanza hacia la consolidación de dinámicas de trabajo *horizontal* y de impacto *Bidireccional* con nuestro entorno significativo, a fin contribuir con él, tanto como aprender de él.

En este contexto, la bidireccionalidad se presenta como una cualidad del sistema y modelo de la función, por sobre la cualidad de cada actividad. En consecuencia, las distintas iniciativas podrán presentar distintos niveles de bidireccionalidad y de horizontabilidad de acuerdo a la categoría de la misma, en coherencia con sus propósitos y objetivos, pero de manera contribuyente con el sistema.



2.3 Medio Interno

El Modelo de Vinculación de la Universidad Finis Terrae comprende el Medio Interno, como una comunidad conformada por la totalidad de personas vinculadas a esta, lo que considera, estudiantes, académicos, funcionarios, y autoridades.

2.4 Medio Externo

El Modelo de Vinculación de la Universidad Finis Terrae comprende el Medio Externo como el conjunto de personas y entidades públicas o privadas que conforman de manera general una sociedad.

2.5 Grupos de Interés y entornos significativos

La Universidad Finis Terrae comprende como grupo de interés¹, tanto el conjunto de actores relevantes externos que participan en el desarrollo de las diversas iniciativas y acciones como los beneficiarios directos de los mismos.

De acuerdo a cada iniciativa, las distintas fracciones o agrupaciones de la sociedad podrán ser parte co-ejecutora, o beneficiario.

2.5.1 Actores y beneficiarios internos

Se consideran actores relevantes y/o beneficiarios internos las distintas fracciones que comprenden los títulos siguientes:

- Estudiantes
- Académicos
- Docentes
- Administrativos

2.5.2 Actores y beneficiarios externos

Se consideran actores relevantes y/o beneficiarios externos las distintas fracciones que comprenden los títulos siguientes:

- Sociedad Civil
- Sector Público
- Sector Privado

Los actores relevantes y entornos significativos están constituidos por diversas comunidades o entidades de carácter público o privado, cuyas acciones pueden tener distintos alcances de impacto.

¹ Ver Anexo: Política Institucional de Vinculación con el Medio. Pág. 10.



ALCANCES DE IMPACTO EXTERNO

Nacional
Regional
Comunal
Comunidades
Agrupaciones

2.6 Convenios de colaboración

La definición específica de las distintas entidades que conforman los grupos de interés y los entornos significativos externos, se manifiesta en los convenios de colaboración que establecen el marco de compromiso y orientaciones generales para el desarrollo de las diversas iniciativas.

Los convenios podrán tener alcance institucional, de facultad o de carrera o programa formativo, cuyo desarrollo se efectúa mediante el protocolo correspondiente.²

2.7 Ámbitos de Vinculación

La Universidad Finis Terrae comprende como Ámbitos de Vinculación con el Medio,³ un conjunto de áreas temáticas o problemáticas de carácter general que constituyen un espacio de trabajo y colaboración para el desarrollo de la sociedad.

La Política Institucional establece seis Ámbitos de vinculación, los que son abordados tanto desde la actividad de carácter institucional como desde el trabajo en la materia por parte de las distintas unidades académicas, que en la declaración de sus políticas⁴, han definido entre sus compromisos, contribuir con el desarrollo de uno o más ámbitos.

Los Ámbitos Institucionales son:

- Ámbito disciplinar y profesional.
- Ámbito de investigación e innovación.
- Ámbito artístico y cultural.
- Ámbito de reflexión socio-cultural.
- Ámbito de religión católica, bioética y familia.
- Ámbito de acción social.

² Ver Protocolo para la suscripción de convenios de colaboración académica.

³ Ver Política Institucional de Vinculación con el Medio. Pág. 8.

⁴ Ver Alcances de la Política Institucional de Vinculación con el Medio en cada Facultad o Instituto.



2.8 Canales de Vinculación

La Universidad Finis Terrae comprende como Canales de Vinculación con el Medio⁵, el conjunto de funciones y sub funciones que desarrolla de manera natural una institución de educación superior universitaria.

Desde la perspectiva que la Institución universitaria ha tenido desde siempre una relación o vínculo con la sociedad; partiendo de la consideración de que la Universidad es parte integrante de la sociedad y ha constituido, históricamente un aporte para esta, la *Vinculación con el Medio* constituye una forma específica de compromiso con su entorno significativo, que permita evidenciar el aporte real en materias específicas.

A partir de lo anterior, las funciones tradicionales de la universidad, constituyen canales de vinculación reales y efectivos si sus acciones específicas establecen formas determinadas de vínculo y colaboración.

La Política Institucional de Vinculación con el Medio establece como Canales de Vinculación las siguientes funciones:

VINCULACIÓN CON EL MEDIO					
FORMACIÓN			INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN	SERVICIOS
Pregrado	Posgrado	Formación continua	Investigación aplicada e innovación	Extensión Académica, artística y cultural	Servicios profesionales y apoyo a la comunidad

- a- Formación
 - Pregrado
 - Posgrado
 - Formación continua
- b- Investigación
 - Investigación Aplicada
 - Investigación formativa
 - Creación Artística
- c- Extensión
- d- Servicios

2.9 Instancias de Vinculación

El Modelo de Vinculación con el Medio, establece que las Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, y Observatorios, constituyen instancias naturales para el desarrollo de trabajo

⁵ Ver Política Institucional de Vinculación con el Medio. Pág. 8-10.



académico de distinta y variada naturaleza, y que, de acuerdo a su forma de trabajo y gestión, pueden contribuir al desarrollo de la sociedad y dar respuesta a necesidades y problemas de interés país.

El Modelo de Vinculación promueve avanzar al desarrollo de Centros especializados que puedan permitir convocar e impulsar el trabajo multidisciplinario, enfocado en necesidades y problemáticas de carácter transversal a las disciplinas.

El modelo considera que los centros especializados, de investigación u otras actividades, tienen el potencial de articular iniciativas mediante los canales apropiados, sirviendo de instancia de colaboración entre las unidades docentes y estos centros.

2.10 Instrumentos de Vinculación

El Modelo de Vinculación con el Medio de la universidad Finis Terrae, considera como instrumento los diversos tipos y categorías de iniciativas, y supone que lograr un impacto positivo, tanto en el medio interno como en el medio externo requiere de iniciativas significativas y sistematizadas. De acuerdo a esto, la universidad ha definido que sus iniciativas de vinculación deben avanzar hacia la formalización de Proyectos y/o Programas, por sobre la idea de actividades aisladas, cuya naturaleza no siempre es de carácter bi direccional y no alcanza a generar un impacto.

La Política Institucional de Vinculación⁶ con el Medio, establece que: *...“ el desarrollo de la sociedad requiere diversas formas de contribución, en distintos ámbitos y en distintas dimensiones, precisando por tanto, vínculos de distinta naturaleza; y aun cuando las diversas funciones o sub funciones universitarias constituyen canales de vinculación, la institución prioriza y promueve el desarrollo de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo, horizontales y bi direccionales, capaces de impactar de manera positiva en el desarrollo de la sociedad, y retroalimentar el desarrollo académico al interior de la universidad.*

Esta tarea requiere el diseño de acciones concertadas en programas o proyectos que busquen una mejora en algún ámbito de la sociedad y un efecto permanente o duradero.

No obstante lo anterior, y considerando que el compromiso más profundo se establece mediante este tipo de programas, la institución mantiene el desarrollo de acciones de extensión, servicios y asistencia, cuya naturaleza, si bien es de carácter vertical, cubren necesidades de carácter social y cultural que contribuyen con un mejor desarrollo para la sociedad y constituyen parte del desarrollo académico de la Universidad”.

⁶ Ver Anexo: Política Institucional de Vinculación con el Medio. Pág. 6.



Desde esta perspectiva la Universidad Finis Terrae, mantendrá vínculos con su entorno, mediante las siguientes iniciativas.

- Programas o proyectos de Vinculación Formativa
- Programas o Proyectos de Vinculación Académica
- Programas o Proyectos de Desarrollo Colaborativo

2.10.1 Iniciativas de Vinculación Formativa

Los Programas o Proyectos de Vinculación Formativa tienen por objetivo central, fortalecer el proceso formativo y proyectar el campo y la inserción laboral de los estudiantes.

Estas acciones buscan promover y fomentar:

a- Instancias y programas que promueven el vínculo entre los estudiantes y sus futuras y potenciales fuentes laborales y contextos de desempeño profesional.

b- Instancias y programas que promueven el vínculo entre estudiantes, docentes y expertos externos a la unidad académica, a fin de enriquecer el dialogo y reflexión, tanto disciplinar como profesional.

En consecuencia, estos programas o proyectos responden a las metas 3 y 4 del Plan de Vinculación con el Medio de cada Unidad.

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	META	Nº	INDICADORES
1	Focalizar la vinculación académica garantizando su bi-direccionalidad	1.1	Implementar una estructura orgánica adecuada a la política de vinculación con el medio.	1.1.1	Madurez de la orgánica Madurez de los procesos (Rúbricas)
		1.2	Establecer mediciones de impacto y alcance logrado por la vinculación con el medio.	1.2.1	Consolidación de los programas y respectivos mecanismos de evaluación (Rúbricas)
		1.3	Promover el conocimiento mutuo entre estudiantes y fuentes laborales.	1.3.1	Madurez y desarrollo de las actividades (Rúbrica)
		1.4	Promover la participación de estudiantes, académicos y expertos externos en debates de ideas de la disciplina y la profesión.	1.4.1	Madurez y desarrollo de las actividades (Rúbrica)

Para la gestión y evaluación de estas metas, se deberá considerar las rubricas de los puntos, 5.7.3 y 5.7.4 del documento: Guía para la evaluación cualitativa de la gestión de vinculación con el medio en las unidades académicas.

Estas acciones pueden ser desarrolladas de manera específica para el logro de estos objetivos como también, estos objetivos pueden estar contenidos en otras iniciativas,



(Académicas o Colaborativas) desarrolladas por cada unidad, considerando que cada iniciativa puede responder a variados objetivos. En este segundo caso, el monitoreo y evaluación de estas iniciativas deberán considerar verificar el logro de todos sus objetivos.

Entre estas iniciativas se encuentran:

- Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo
- Programas y Proyectos de Extensión
- Programas y Proyectos de Servicios
- Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia

2.10.2 Iniciativas de Vinculación Académica

Los programas y proyectos definidos en esta categoría corresponden a iniciativas cuyo diseño, desarrollo, implementación y financiamiento es desarrollado eminentemente por iniciativa de la institución o sus unidades académicas, y forman parte del trabajo académico y profesional que la institución pone a disposición de la comunidad en el contexto del aporte y apoyo permanente al desarrollo de la sociedad.

No obstante lo anterior, este tipo de iniciativas pueden considerar elementos de horizontalidad y bi direccionalidad, aun cuando su enfoque no lo priorice como objetivo primordial.

Estas actividades se desarrollan tradicionalmente mediante las siguientes iniciativas:

- Programas y Proyectos de Extensión
- Programas y Proyectos de Servicios
- Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia

2.10.2.1 *Programas y Proyectos de Extensión*

Conjunto de acciones que, inspiradas en la misión y propósitos de la institución, nacen desde el quehacer de la universidad, sus facultades, centros e institutos, para materializar actividades que extienden a la comunidad y al público en general, un espacio de reflexión, de saber y de entretenimiento en torno a la ciencia, las humanidades y el arte.

Sus acciones se manifiestan mediante:

- Cursos
- Talleres
- Seminarios
- Coloquios
- Conferencias
- Charlas



- Exposiciones
- Obras de teatro
- Ciclos de cine
- Conciertos
- Cátedras
- Publicaciones
- Etc.

2.10.2.2 *Programas y Proyectos de Servicios*

Actividades a partir de prestación de servicios profesionales de las diversas unidades académicas o especializadas, tales como asesorías, y atenciones profesionales etc.

Sus acciones se manifiestan mediante:

- Servicios de asesorías profesionales
- Atenciones médicas y terapéuticas
- Clínicas jurídicas y empresariales
- Etc.

2.10.2.3 *Programas y Proyectos de Apoyo y Asistencia*

Actividades de ayuda y colaboración tanto en eventos catastróficos como de acción social solidaria, especialmente a partir de voluntariado, programas de asistencia, trabajos de temporada, misiones etc.

Sus acciones se manifiestan mediante:

- Misiones
- Trabajos voluntarios
- Acciones solidarias
- Etc.

2.10.3 Iniciativas de Desarrollo Colaborativo

Los programas y proyectos definidos en esta categoría, corresponden exclusivamente a iniciativas basadas en los principios de horizontalidad y bi-direccionalidad,⁷ enfocados a un propósito de impacto determinado, a partir del trabajo colaborativo de detección y diagnóstico de una problemática determinada, diseño de acciones de para abordar el tema, implementación de programas y proyectos, evaluación del impacto.

Estas iniciativas permiten contribuir con el desarrollo de la sociedad en temas y materias específicas de interés territorial y país.

La Política institucional de Vinculación con el Medio prioriza y promueve el desarrollo de estas iniciativas.

⁷ Ver Orientaciones para la formulación de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo de la Universidad Finis Terrae



Criterios generales de evaluación de iniciativas

INICIATIVAS	HORIZONTALIDAD	BI-DIRECCIONALIDAD	COBERTURA EXTERNA	SATISFACCIÓN EXTERNA	IMPACTO INTERNO	IMPACTO EXTERNO
Vinculación Formativa	Opcional Iniciativas con Colaboración externa	Opcional Elementos de bidireccionalidad Según naturaleza de la iniciativa	Obligatorio Evaluar nivel de Cobertura interna Opcional Evaluar nivel de Cobertura externa	Opcional Evaluar nivel de Satisfacción externa	Obligatorio Evaluar nivel de impacto interno	Opcional Evaluar nivel de aporte al medio externo
Vinculación Académica	Opcional Iniciativas con Colaboración o Co-responsable externo	Obligatorio Beneficiarios internos y externos	Obligatorio Evaluar nivel de Cobertura externa	Obligatorio Evaluar nivel de Satisfacción externa	Obligatorio Evaluar nivel de impacto interno	Obligatorio Evaluar nivel de aporte al medio externo
Desarrollo Colaborativo	Obligatorio Iniciativas con Co-responsable	Obligatorio Impacto en Beneficiarios internos y externos	Obligatorio Evaluar nivel de Cobertura externa	Obligatorio Evaluar nivel de Satisfacción externa	Obligatorio Evaluar nivel de impacto interno	Obligatorio Evaluar nivel de impacto externo
Apoyo y asistencia	Opcional Iniciativas con Colaboración externa	Obligatorio Beneficiarios internos y externos	Obligatorio Evaluar nivel de Cobertura externa	Obligatorio Evaluar nivel de Satisfacción externa	Obligatorio Evaluar nivel de impacto interno	Obligatorio Cobertura y Satisfacción

2.11 Evaluación de Impacto

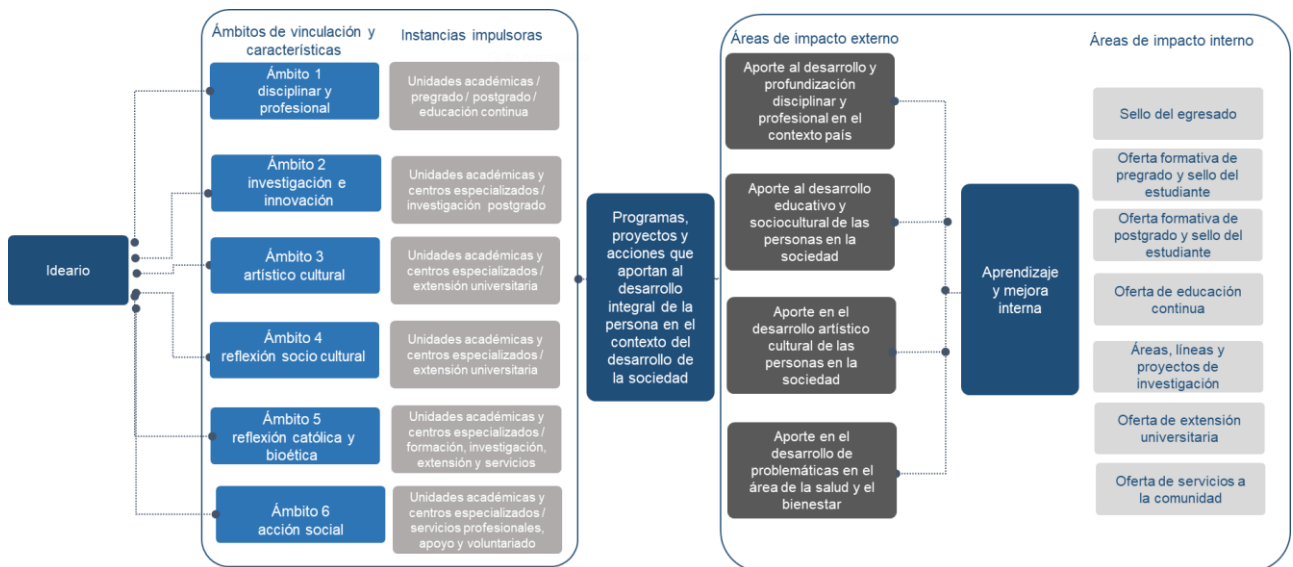
El Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae considera evaluar el impacto de sus acciones a partir del siguiente marco de referencia.

1. Se entenderá como impacto la contribución generada por los resultados de las acciones e iniciativas a una temática o problemática determinada de acuerdo a un marco lógico de evaluación.
2. Para desarrollar una evaluación de impacto será necesario contar con un conjunto de antecedentes de diversa naturaleza, los que constituirán materia de análisis evidencia y evaluación. Esto considera la definición de actividades e iniciativas, así como resultados de cobertura, satisfacción y otros efectos articulables en una cadena de resultados y un marco lógico.
3. La evaluación de impacto deberá considerar metodológicamente un desfase de tiempo adecuado, respecto del desarrollo de las acciones e iniciativas a fin de hacer observable una cadena de resultados y establecer los efectos posteriores al logro de las acciones.



4. La evaluación de impacto se efectuará en el contexto de la definición de un marco lógico y una cadena de resultados.
5. La evaluación de impacto tendrá por objetivo determinar la eficacia y eficiencia de las acciones respecto de sus propósitos enfocados en efectos significativos y de largo plazo.
6. Evaluar efectos de largo plazo implica un sistema de evaluación que monitorea y se desarrolla durante un período de tiempo distinto al de cada acción y desfasado en el tiempo.
7. El proceso evaluativo considera las siguientes etapas:
 - Elaboración de un marco lógico
 - Elaboración de una cadena de resultados
 - Evaluación de logro de las acciones e iniciativas
 - Evaluación de resultados parciales
 - Evaluación de resultados y efectos en el contexto del marco lógico.

Esquema general de los elementos del proceso evaluativo



2.11.1 Impacto Externo

El Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae establece que las actividades, Programas y Proyectos que desarrolle la Institución o sus diversas unidades académicas, deberán considerar aportar de manera efectiva y evidenciable al desarrollo de un medio externo significativo y determinado.



A partir de los Ámbitos de Vinculación establecidos en la Política Institucional, y la definición de las áreas prioritarias de desarrollo definidas en cada unidad académica (Instancias impulsoras), se desarrollarán acciones e iniciativas de vinculación mediante los canales e instrumentos definidos para estos efectos.

Metodológicamente el proceso de evaluación considera la combinación de marco lógico y cadena de resultados, donde las distintas iniciativas componen una estructura y cadena lógica de aporte a las áreas de impacto objetivo.

Desde el punto de vista de las iniciativas, los impactos parciales estarán impulsados por programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativos, los que determinarán desde su formulación el impacto esperado, a partir de un diagnóstico específico y estado basal del tema o problema.

Complementariamente a estos programas, otras iniciativas y actividades estarán definidas como elementos del marco lógico constituyendo elementos significativos dentro de la estructura del sistema de acción y evaluación.

Áreas de Impacto externo

Para desarrollar una evaluación del impacto externo de la Vinculación con el medio, la Universidad deberá configurar el marco lógico de las siguientes áreas de impacto:

- Aporte al desarrollo y profundización disciplinar y profesional en el contexto país.
- Aporte al desarrollo educativo y sociocultural de las personas en la sociedad.
- Aporte en desarrollo artístico cultural de las personas en la sociedad.
- Aporte en el desarrollo de problemáticas de la salud y el bienestar.

2.11.2 Impacto Interno

El Modelo de Vinculación de la Universidad Finis Terrae establece que las actividades, Programas y Proyectos que desarrolle la Institución o sus diversas unidades académicas, deberán considerar aportar al desarrollo interno de la actividad académica, mediante el impacto en uno o más aspectos de la calidad y la mejora de sus procesos académicos y formativos.

A partir de los canales de Vinculación establecidos en la Política Institucional, y la definición de las áreas prioritarias de desarrollo definidas en cada unidad académica (Instancias impulsoras), se desarrollarán acciones e iniciativas de vinculación mediante los instrumentos definidos para estos efectos.

Metodológicamente el proceso de evaluación estará basado en los mecanismos de autoevaluación del Sistema de Gestión de Mejora Continua de la Institución SGMC-UFT, a partir del Sistema de Evaluación de la Gestión de Vinculación con el Medio, aplicado a la



determinación de la incidencia y la contribución del desarrollo de esta función en el mejoramiento continuo, ajuste, actualización y desarrollo del trabajo académico de la institución en sus diversas funciones.

Áreas de Impacto Interno

Para desarrollar una evaluación del impacto interno de la Vinculación con el medio, la Universidad deberá aplicar evaluaciones enfocadas a determinar el nivel de incidencia y contribución de definiciones y mejoras en los siguientes aspectos:

- Sello del Egresado
Análisis de egresados: Elementos sello aportados por la formación articulada con Vinculación en con el Medio

- Oferta formativa de pregrado y sello del estudiante
Análisis en la oferta formativa:
 - Abertura y/o cierre de programas
 - Actualización de Planes de estudio
 - Ajustes y mejoras a los contenidos de asignaturas
 - Incorporación de nuevas asignaturas
 - Eliminación de asignaturas
 - Ajustes y mejoras a las líneas de formación
 - Otros ajustes

- Oferta formativa de postgrado y sello del estudiante
Análisis en la oferta formativa:
 - Abertura y/o cierre de programas
 - Actualización de Planes de estudio
 - Ajustes y mejoras a los contenidos de asignaturas
 - Incorporación de nuevas asignaturas
 - Eliminación de asignaturas
 - Ajustes y mejoras a las líneas de formación
 - Otros ajustes

- Oferta de educación continua
Análisis en la oferta formativa:
 - Abertura y/o cierre de programas
 - Formulación Programas de Desarrollo Colaborativo
 - Actualización de Planes de estudio
 - Ajustes y mejoras a los contenidos de asignaturas
 - Incorporación de nuevas asignaturas
 - Eliminación de asignaturas
 - Ajustes y mejoras a las líneas de formación



- Otros ajustes

- Áreas, líneas y proyectos de Investigación

Análisis en el desarrollo de la investigación:

- Creación y/o eliminación de áreas de investigación
- Creación y/o eliminación de Líneas de investigación
- Creación y/o eliminación de Proyectos de investigación

- Oferta de extensión universitaria

Análisis en el desarrollo de la extensión universitaria:

- Creación y/o cierre de iniciativas
- Ajustes y mejoras a las iniciativas
- Creación de programas de Desarrollo Colaborativo.

- Oferta de servicios a la comunidad

Análisis en el desarrollo de los servicios a la Comunidad:

- Creación y/o cierre de iniciativas
- Ajustes y mejoras a las iniciativas
- Creación de programas de Desarrollo Colaborativo.

Observación de incidencia en otros aspectos tales como en la internacionalización: Intercambio y proyectos de colaboración.

2.12 Proceso de retroalimentación

La Vinculación con el Medio, considera un proceso de retroalimentación⁸ al desarrollo formativo y académico, a partir del aprendizaje obtenido de las diversas evaluaciones, de manera parcia, en el contexto de las iniciativas y de manera total en el contexto del sistema y la función.

El proceso de retroalimentación de Vinculación con el Medio es complementario a la retroalimentación establecida en los procesos de innovación curricular⁹ determinados para cada nivel formativo.

⁸ Ver proceso 5.3.3 del inventario de procesos.

⁹ Ver Proyecto curricular de pregrado, Posgrado y educación continua de la Universidad Finis Terrae.

2.13 Esquema general del modelo de vinculación

